

Hechos Relevantes, Esenciales y Otros Antecedentes

Durante el período terminado al 30 de septiembre del año 2010, Viña San Pedro Tarapacá S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales:

En Carácter de hecho esencial:

- 1.- Con fecha 13 de enero de 2010, se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 12 de enero de 2010, determinó la política de habitualidad para operaciones con partes relacionadas, autorizando celebrar cierto tipo de contratos o convenciones con partes relacionadas, que tengan el carácter de habitual, sean de ordinaria ocurrencia y sean necesarias para el desarrollo normal del giro social.
- 2.- Con fecha 17 de marzo de 2010, se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 17 de marzo de 2010, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de 0,13125377021 pesos por acción. Se propondrá pagar este dividendo definitivo a contar del día 28 de abril de 2010.

Adicionalmente, durante el mismo período, se informó a dicha Superintendencia los siguientes antecedentes:

- 1.- Con fecha 14 de enero de 2010, se informa la nueva composición del Comité de Directores, como también los directores, gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad.
- 2.- Con fecha 2 de marzo de 2010, el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. informó la calificación como ejecutivo principal de la Sociedad a don René Araneda Largo, para su registro en la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 3.- Con fecha 18 de Marzo de 2010, se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 17 de marzo de 2010, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de abril de 2010, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, con el objeto de tratar las materias que siguen:
 - Cuenta del Presidente.
 - Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2009 y reparto de dividendos.
 - Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
 - Determinar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
 - Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2009.
 - Determinar la remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2010.
 - Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010.
 - Cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refieren el artículos 147 de la Ley Nº 18.046.
 - Tratar cualquier otro asunto de interés social de competencia a la Junta, en conformidad con la Ley y los estatutos sociales.

Informa además que el derecho a participación a dicha Junta, lo tendrán las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración y que la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, se efectuará en el diario Estrategia de Santiago, el día 8 de abril de 2010.

- 4.- Con fecha 29 de marzo de 2010, se envía el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, a través del sistema SEIL, dando cumplimiento a las modificaciones introducidas a la Ley N° 18.046 por la Ley N° 20.382 y a la Norma de Carácter General N° 270.
- 5.- Con fecha 21 de abril de 2010, se informa que en la Junta Ordinaria de Accionistas del día 20 de abril de 2010, se aprobó repartir un dividendo definitivo de 0,13125377021 pesos por acción, el cual se pagó a contar del día 28 de abril de 2010.



- 6.- Con fecha 11 de mayo de 2010, se informa que el señor Pedro Herane Aguado asumió el cargo de Gerente de Mercado Nacional de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
- 7.- Con fecha 24 de mayo de 2010, se informa que el señor José Ignacio Bravo Eluchans dejó sus funciones en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. Asimismo, se informó que asumió el citado cargo el señor Germán Del Río López.
- 8.- Con fecha 2 de julio de 2010, se inscribe en el Registro de Valores a Cargo de la SVS, N° 79, una Línea de Efectos de Comercio dirigida al mercado general, por un monto máximo de hasta \$11.500.000.000 y con un plazo de vencimiento de 10 años.
- 9.- Con fecha 7 de septiembre de 2010, se envía copia de escritura pública de Disminución de Capital de Viña San Pedro Tarapacá S.A., conforme lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Información de Interés para el Mercado:

Con fecha 14 de enero de 2010, se informa que en la sesión celebrada el 12 de enero de 2010, el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. acordó informar en carácter de interés, la nueva composición del comité de directores y los nombres de los directores y ejecutivos principales para su registro en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 2 de marzo de 2010, el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. acordó informar en carácter de información de interés, la calificación como ejecutivo principal de la Sociedad a don René Araneda Largo, para su registro en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 3 de marzo de 2010, se da respuesta al Oficio Circular N° 574, en virtud del cual se solicitó a las empresas informar sobre la situación y el estado de sus instalaciones y operaciones tras el terremoto ocurrido el pasado sábado 27 de Febrero. La sociedad informó que no se produjeron daños significativos a las instalaciones y equipos en nuestras bodegas de Molina, Lontué, Rengo, San Fernando, Requínoa, Casablanca y María Pinto, que impidan la continuidad de sus actividades. En cuanto a la bodega de Isla de Maipo, se señaló que sufrió daños importantes, llevándose a efecto los peritajes del caso. Las operaciones de envasado y vendimia que tenían lugar en Isla de Maipo fueron derivadas momentáneamente a las bodegas mencionadas anteriormente. Por otra parte, se informó sobre el estado de preparación para llevar a cabo la vendimia de la temporada 2010 y se indicó que las plantaciones no sufrieron daño. En cuanto a existencias de vino, tanto en granel como envasado, la estimación fue de una pérdida de aproximadamente 9,4 millones de litros de vino a granel. Respecto a las Oficinas Corporativas en Santiago, éstas no sufrieron daños y, por otra parte, se indicó que existían seguros comprometidos que cubren las instalaciones, maquinarias y equipos, inventarios, viñedos, perjuicios por paralización, entre otros.

Con fecha 18 de marzo de 2010, se informa como hecho de interés la aprobación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2009 bajo normas IFRS.

Con fecha 24 de mayo de 2010, se informa que en la sesión celebrada el 4 de mayo de 2010, el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. acordó informar en carácter de interés, las personas que adicionalmente conforman la lista de ejecutivos principales para su registro en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se informa en carácter de interés, los resultado obtenidos por Viña San Pedro Tarapacá S.A. en el primer trimestre de 2010.

Con fecha 11 de agosto de 2010, se informa en carácter de interés, los resultado obtenidos por Viña San Pedro Tarapacá S.A. en el segundo trimestre de 2010.

No se registran otros hechos, en calidad de relevantes o esenciales